



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
DECRETO ALCALDICIO N° 122.-
QUILLÓN, Febrero 07 de 2013.-

VISTOS;

1. Memorándum N°48 de fecha 05 de febrero de 2013 de Directora Desarrollo Comunitario Srta. María Gabriela Vallejos Landaur;
2. El Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2013;
3. La renuncia voluntaria presentada por la Sra. Alejandra Casanova Salazar, asistente social;
4. El Decreto Alcaldicio N° 591 de fecha 12 de Noviembre de 2012 que acepta la renuncia voluntaria de la Sra. María Alejandra Casanova Salazar, asistente social a cargo de Apoyo Familiar del Programa Puente;
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, en el que se Proclama como Alcalde de la Municipalidad de la Comuna de Quillón al Señor Alberto Gyhra Soto;
6. Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal Periodo 2012-2016, Jueves 06 de Diciembre de 2012;
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios,
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1. LLAMESE a CONCURSO PÚBLICO para proveer el cargo de asesor familiar, convenio programas de apoyo y acompañamiento psicosocial, del ingreso ético familiar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/cml.-
DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ENCARGADA DE PERSONAL SRTA. GLORIA CARES
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU